



# INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)



**ACTO ADMINISTRATIVO No.053/2021.-**

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA APROBACIÓN DE SOLICITUD DE ENMIENDA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXTENSIÓN DEL PLAZO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0008, para los “SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a.m. del día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, ubicado en el segundo piso del Edificio Ing. Martin A. Veras Felipe de la Sede Central, localizado en la calle Guarocuya, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer y aprobar, si procede, **SOLICITUD DE ENMIENDA A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXTENSIÓN DEL PLAZO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0008, para los “SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”.**

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones dio inicio formal a la reunión para conocer la solicitud de enmienda de las especificaciones técnicas y extensión del plazo referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008, para los “SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”.**

**LEÍDO:** La recomendación de la enmienda a las especificaciones técnicas, en acción a los siguientes puntos:

i) Las especificaciones técnicas del equipo Prensa Digital Industrial Blanco y Negro (Pág. 9 de las Fichas Técnicas) en específico las dimensiones de la pantalla de operación táctil de al menos 16”, corresponden únicamente con una marca específica que este producto, tal como se puede validar en el estudio comparativo anexo.

En cuanto a este punto, se realizarán los cambios en las especificaciones técnicas, indicando que las pantallas podrían ser de al menos 15” pulgadas.

ii) Las especificaciones técnicas del Multifuncional de Planos full color (Pág.14 de las Fichas Técnicas), en específico el lenguaje de impresión y otros detalles técnicos.

Con relación al apartado ii), se revisaron las especificaciones y se realizarán los cambios permitiendo los formatos de impresión HP-GL2, Adobe Postscript 3.

**LEÍDO:** La solicitud de los Peritos de la Comisión Evaluadora con la finalidad de extender el plazo del cronograma del proceso de referencia para la **Recepción de Ofertas Técnicas “SOBRES A” y Económicas “SOBRES B” y Apertura de Las Ofertas Técnicas “SOBRE A”** del Proceso de Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0008, para el día catorce (14) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), a las 11:30 a.m.

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento de los artículos 15, numeral 3 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, artículo 94 del Reglamento de Aplicación No. 543-12:

**RESUELVE:**

**CONSIDERANDO:** Que la apertura del Proceso Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0008, para los “SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”, está pautada para del día once (11) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), El Comité de Compras y Contrataciones ha decidido extender el plazo para darle oportunidad a todos los posibles oferentes en participar de que puedan preparar sus ofertas respetando así el Principio de Participación.

**PRIMERO:** APRUEBA, la solicitud de enmienda de las especificaciones técnicas y el plazo, de la Comisión Evaluadora referente a la Licitación Pública Nacional No. INAPA-CCC-LPN-2021-0008, para los “SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”.

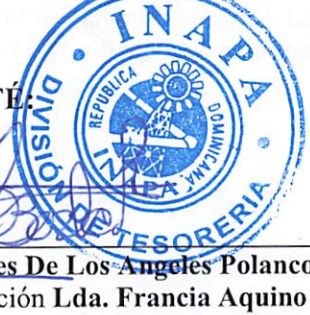
**SEGUNDO:** Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones cambiar las fechas que se detallan en el cronograma adjunto.

**TERCERO:** Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:45 a.m. del día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:**

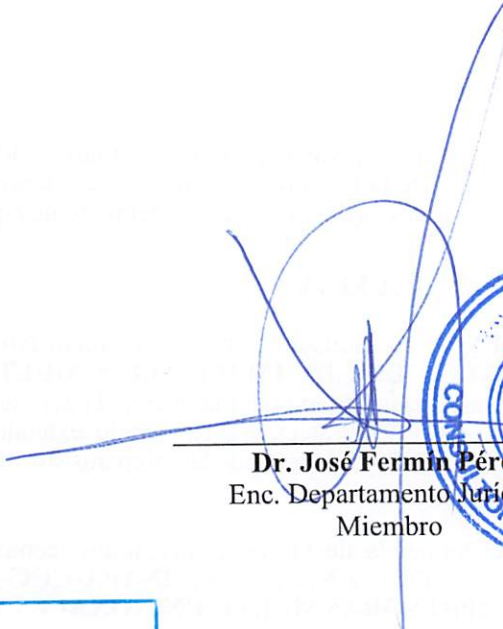
  
  
**Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisóno**  
Director Ejecutivo, presidente.

  
  
**Lda. Euridices De Los Angeles Polanco**  
en representación **Lda. Francia Aquino Ledesma** Directora Financiera, Miembro.

  
  
**Ing. Christie Violeta Jordan Leal**  
Directora de Planificación y Desarrollo  
Miembro

  
  
**Ing. Juan Miguel López Franco**  
Enc. Oficina Acceso a la Información  
Miembro

(Sigue al Dorsó)

  
**Dr. José Fermín Pérez**  
Enc. Departamento Jurídico  
Miembro



**LIC. MAXIMO DE JS. YNOA JAIME**

Yo, \_\_\_\_\_, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 6248, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **EURIDICES DE LOS ÁNGELES POLANCO**, ingeniera **CHRISTIE JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMIN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo año dos mil veintiuno (2021).



**NOTARIO PÚBLICO**

